



LICITACION ABIERTA (P) DRT-085/19
CONTRATO MARCO DE INGENIERÍAS MENORES,
DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC
I. RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Radomiro Tomic, ubicada en la segunda región, requiere de un servicio MARCO DE INGENIERÍA MENORES.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El presente proceso es para disponer de un contrato marco de ingeniería menores, abierto, flexible y expedito, a convenir con 2 (dos) empresas, que cuenten con los recursos necesarios y experiencia en la materia, de modo de obtener los Servicios de Estudios e Ingeniería Multidisciplinaria para etapas de Perfil, Pre-factibilidad, Factibilidad, Detalles, de Terreno y Contraparte de Ingeniería, que apoyen las labores de la Gerencia de Proyectos de la División Radomiro Tomic, para cumplir los requerimientos divisionales, de acuerdo a la normativa de Codelco y las mejores prácticas de la Industria.

Los servicios a solicitar podrán ser de la naturaleza de proyectos Brown Field como Green Field dentro de las instalaciones de la División. Por lo cual en ambos casos se requerirá un trabajo conjunto con el cliente interno (Planta/Mantenimiento/Mina), tanto para coordinación como para validación de las soluciones que se estén planteando a nivel de diseño.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Se evaluará la duración del contrato dependiendo de la mejor estrategia, se harán simulaciones de 36, 48 y 60 meses.

4. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. En caso que no sea un consorcio o asociación de empresas

ya conformada, deberá presentar una promesa de consorcio firmada ante notario. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Proveedores y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ASPECTO	REQUISITO
SITUACION FINANCIERA	ENDEUDAMIENTO: $\leq 1,5$ sobre patrimonio. LIQUIDEZ: ≥ 1 CAPITAL DE TRABAJO: \geq US\$ 310.000 PATRIMONIO: \geq US\$ 620.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
SEGURIDAD	<p>PERÍODOS ANUALES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 de Agosto 2017 al 31 de Julio de 2018. - 01 de Agosto 2018 al 31 de Julio de 2019. <p>Para los períodos indicados se debe incluir la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF) - Índice de Gravedad (IG) - Cotización Adicional (CA) - Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT) <p>Además, deberán incluir (si posee):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador).

6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

7. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

7.1 Experiencia de la Empresa

- ✓ Empresas que tengan servicios de ingeniería en perfil, prefactibilidad, factibilidad o detalle, por más 100.000 HP promedio anual desde el año 2015 a Junio de 2019, en empresas de la gran minería del cobre.
- Y
- ✓ Empresas con experiencia en al menos 4 contratos marco de ingeniería multidisciplinaria con empresas de la gran minería del cobre, en los últimos 10 años.

En la experiencia presentada favor indicar a qué punto de los solicitados se refiere.

7.2 Desempeño en Codelco

Empresas que no tengan alguna evaluación en el Registro de Proveedores menor a 70 puntos, o que no se les haya solicitado terminar algún servicio antes del plazo del contrato por incumplimiento del contratista.

Y \geq 70 puntos (GCAB-I-203, que considera tasa de frecuencia, gravedad y certificaciones ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001) y sin antecedentes de accidentes fatales en los últimos 2 años.

La Corporación se reserva la facultad de eliminar del proceso de Precalificación a cualquier proponente que solicite participar en el proceso, si el proponente tiene o haya tenido contratos con División Radomiro Tomic, en los cuales se presente incumplimiento de su responsabilidad, que comprometieron los plazos, calidad o la seguridad de los trabajos.

8. VALOR DE BASES

Sin costo.

9. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se indicará a las empresas Interesadas que demuestren interés en participar.

10. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Entrega de Bases de Licitación	Portal WEB Codelco	Desde el 06 al 19 de agosto de 2019
Manifestación de intención de participar ¹	Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos; <ul style="list-style-type: none">• Gacun005@codelco.cl• ANava005@contratistas.codelco.cl• NTejo001@contratistas.codelco.cl a) Razón Social de la empresa. b) RUT de la empresa. c) Rep. autorizado para efectos de licitación:	Hasta el 19 de agosto de 2019

¹ Es muy importante enviar la manifestación, ya que con esta información se ingresará el RUT de la empresa en SRM y se habilitará para que pueda presentar los antecedentes de precalificación a través del portal. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación.

	Nombre: Rut: E-mail: Dirección: Teléfonos:	
Entrega de antecedentes de precalificación	A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es: https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal	Hasta 26 de agosto de 2019 a las 15:00 horas
Resultado de precalificación	El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.	09 de septiembre de 2019

CODELCO DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC, Agosto de 2019.